

---

## ROSARIO

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 15\* Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "BOASSO, DANILO ANDRES Y OTROS C/ ALDERETE, JUAN OSCAR S/ APREMIO\*", Expte. CUIJ 21-02969732-6, se ha ordenado notificar al Sr. JUAN OSCAR ALDERETE DNI 12.190.779 el siguiente decreto: "ROSARIO, 08 de Febrero de 2024 Hágase saber que de acuerdo al SORTEO efectuado el 07 de Febrero del 2024 por la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, en los presentes autos dictará resolución el Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario Dr. Marcelo Quiroga. Notifíquese a las partes." Fdo.: MARIA EUGENIA SAPEI (Secretaria).

\$ 50 524571 Ago. 01 Ago. 05

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, dentro de los presentes autos donde se pretende suprimir el apellido paterno PACHECO del Sr. RUBÉN EDUARDO PACHECO FAILLA, DNI N° 22.244.147 y en su reemplazo dejar solo el apellido materno "FAILLA", se ha ordenado publicar el presente edicto en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, a fin de que se formulen las observaciones haciendo constar que podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. A los efectos legales se publican edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC, reformado por la ley 11.287. Autos caratulados "PACHECO FAILLA, RUBEN EDUARDO S/ SUMARIA INFORMACIÓN", C.U.I.J. N° 21-02978948-4, que tramitan por ante el juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, a cargo de Juez (Juzgado vacante). FDO. DR. RICARDO A. RUIZ (Juez en suplencia). DRA. MA. SOL SEDITA (Secretaria).- Rosario 06 de Marzo de 2024

\$ 50 524456 Ago. 01

---

En autos MENENDEZ Y ALVAREZ, MABEL C/ MENENDEZ Y ALVAREZ, MANUEL Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA 21-02952986-5 de trámite por ante el JUZG. DE 1RA. INSTANCIA DE CIRCUITO N°3 de Rosario se hace saber que se dictó lo siguiente: ROSARIO, 15 de Abril de 2024: Agréguese el informe y cédula ley acompañadas. Acredítese la publicación de edictos citatorios respecto de los herederos de Ada Antonia Menendez ya ordenado a (s. 308. Respecto al codemandado Manuel Menéndez y Álvarez, atento el informe del oficial de justicia obrante a is 350 vta, cítese y emplácese a comparecer al codemandado Manuel Menéndez y Álvarez por edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el lugar designado a tales efectos conforme lo previsto en el artículo 73 CPCC. Fecho, prosiga el trámite conforme lo previsto por el art. 77 y 78

del CPCC. DRA. ANA BELÉN CURA DRA. CECILIA A. CAMAÑO.

\$ 50 524570 Ago. 01 Ago. 05

---

Por disposición de la Sra Jueza Dra: PATRICIA LILIANA OTEGUI a cargo del Juzgado de primera instancia de la 6° nominación, dentro de los autos caratulados "MONTIEL MARIGARITA C/ RAPADO HAIDE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES, CUIJ 21-04104999-2 que tramita por ante el juzgado mencionado, se cita y emplaza a los herederos de la codemandada HAYDEE DEL CARMEN RAPADO DNI 3.305.942 para que comparezcan dentro del término de tres días, conforme lo dispuesto en los arts. 597 CPCC todo ello a los fines de integrar debidamente la Litis y bajo los apercibimientos del Art. 45 del CPL.

\$ 50 524569 Ago. 01 Ago. 05

---

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 18 de Rosario y en autos GUERRERO ESTHER DELIA C/ EMFICO SRL SI ESCRITURACION 21-01663476-7 se hace saber que se dictó lo siguiente: ROSARIO, 18 de febrero de 2023. Por presentado, acéptase el domicilio procesal constituido y en el carácter invocado, conforme al poder especial acompañado que deberá certificar ante la Actuaría. Por iniciada formal DEMANDA DE ESCRITURACION que tramitará según las normas del proceso ordinario (arts 398 del CPCC). Cítese y emplácese a EMFICO SRL por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y s.s., CPCC). En caso de resultar necesarios a fin de conocer el actual domicilio del demandado, librense oficios requiriéndose informes al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral o al Registro Público de Comercio, según corresponda. En los demás oficios que averiguar diligenciarlos por la vía prevista por el art. 25, inc. a, CPCC, transcribiendo nombre completo, número y tipo de documento de identidad y último domicilio conocido del demandado. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017 de la Excma. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12851. Líbrese mandamiento, al Sr. Oficial de Justicia interviniente a fin de que se constituya en el inmueble en cuestión e informe si el mismo se encuentra ocupado y en su caso, por quién y en qué carácter. Notifíquese por cédula, debiendo el Sr. Oficial notificador observar el estricto cumplimiento del art. 63 (SECRETARIA). CPCC. FDO: DRA. SUSANA GUEILER (JUEZA), DRA. PATRICIA BEADE

\$ 100 524572 Ago. 01 Ago. 05

---

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: " DI TOMMASSO, LEONARDO C/ ACOSTA,

ROMINA BELEN S/INCIDENTE DE APREMIO" (CUIJ 21-02954231-4) que tramitan por ante este Juzgado de lera .Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 14ª.. .Nominación de Rosario,, se ha dictado la siguiente providencia: En la ciudad de Rosario, a 30/07/2024.-Proveyendo el escrito cargo numero 8797/24: A lo peticionado,: como lo solicita, por designado el dia 22.08.2024, a las 10 hs., en el Juzgado Comunal de las Pequeñas Causas de Roldan, Provincia de Santa Fe, - con seguridad policial- la realizacion de la subasta de la mitad indivisa del inmueble de propiedad de la demandada sito en calle Los Quebrachos y Los Juncos, lote 50 manzana O, plano numero 158782/2009, Roldan, superficie 1042 ms.2, superficie cubierta 215 ms2, inscripto en el Registro General de Rosario, al Tomo 406 Folio 348 N° 308499 Depto. San Lorenzo.- Tengase presente las nuevas condiciones de subasta establecidas mediante el escrito cargo 8797/2024 " Dicha porción indivisa del inmueble se vende en el estado de ocupación que surge de la última constatación efectuada en autos, (DESOCUPADA). Y saldrá a la venta atento a una actualización de los valores de venta en plaza que se manejan en la actualidad, con una base original de \$ 85.000.000.- (PESOS OCHENTA Y CINCO MILLONES) , de no haber oferentes, seguidamente con una retasa del 25% es decir, por la suma de \$ 63.750.000.- ( PESOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) y de persistir a falta de interés, en tercera y última base , por la suma de \$ 42.500.000.- ( PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL)., retirándose de la venta para el supuesto que la subasta en esta última instancia quedara desierta por falta de interesados.-" con mas : 1) Recaera en el escribano publico la obligacion de actuar como agente de retencion de los impuestos que gravan la transferencia, asumiéndolo expresamente en el momento de aceptar el cargo.-Asimismo, se hace saber que el acto de subasta se encuentra gravado por el impuesto previsto en el art. 19 inc. 4 d) L.I.A. el que resultara también a cargo del adquirente. Debera el martillero actuante, como obligación inherente a su cargo, hacer saber tal circunstancia en el acto de martillar asi como a cuanto asciende el monto de lo adeudado.- 2) Para el caso de compras por tercero, transcurrido el termino sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participo personalmente en el acto de remate.3) El comprador en subasta no podra hacer uso de la opcion que le confiere el art. 505 parrafo 2 del C.P.C.C.S.F. 4) Hagase saber que previo a aprobacion de la subasta del inmueble, se debera oficiar al Registro General Rosario, con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razon marginal de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, la que se efectivizara una vez reunidos los requisitos correspondientes. Asimismo, el expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la realización de la subasta y a los fines previstos por los arts. 494 y 495 del C.P.C. y permanecerá en Secretaria. Se fija como fechas de exhibicion los días 18, 20 y 21 de Agosto de 2024 en el horario de 10.30 a 12.30 hs. Notifiquese.-Dr. Marcelo Quaglia ( Juez)-Dra. Ma. Karina Arreche ( Secretaria subrogante).- Todo lo que se hace saber a los efectos legales, en Rosario, a 31 de Julio de 2024.- Dra. Ma.Karina Arreche( Secretaria subrogante).-

\$ 150 524591 Ago. 01 Ago. 05

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en autos: "SANT´ANA, JOAQUIM RUFINO VAIRINHO s/OTRAS DILIGENCIAS" — CUIJ: 21-02967656-6, se dispuso por decreto de fecha 28.04.2023, citar por edictos al ausente - SANT´ANA, JOAQUIM RUFINO VAIRINHO, durante cinco días emplazándolo bajo apercibimiento de que si no se presenta se le nombrará defensor y continuará el trámite con intervención de éste (Art. 18 Ley 14.394). - Fdo: Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria. Dra. Lucrecia Mantell, Juez. Rosario, 30 de Noviembre de 2023.

\$ 50 514795 Ago. 01

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Ruiz, Secretaría Dr. Arturo Audano, se hace saber que en autos "DIAZ ARIANA SI SUPRESIÓN DEL APELLIDO PATERNO. CUIJ: 21-02977214- 17 e ha promovido demanda de supresión de apellido paterno por parte de la señora Ariana Diaz (DNI 46.636.637), pidiendo la supresión del apellido "Diaz" y que en su reemplazo se coloque el apellido materno "De Souza", quedando inscripta definitivamente como "Ariana De Souza". Publicarse una vez por mes por dos meses, pudiendo formular oposición dentro de los quince días hábiles computados de de la última publicación.

\$ 50 522300 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANASTASIO, GRACIELA ESTHER D.N.I. 11.801.416 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANASTASIO, GRACIELA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02963707-2). Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA CHIAPPA (L.C. 3.121.668) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIAPPA MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02983218-5) . Fdo. Dr. Hernán Aguzzi, Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante NOEMI EDIT SORTINO (D.N.I. 12.404.272) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SORTINO, NOEMI EDIT S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 5" (CUIJ N°21-02983686-5) . Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, MARINI OSVALDO ANTONIO DNI N° 6.046.090 y FLORENTINA ELBA CABRERA DNI N° 4.471.638, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "CABRERA, FLORENTINA ELBA Y OTROS S/ DECLARATORIA

DE HEREDEROS CYC 7, CUIJ N° 21-02979960-9

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARINO MIGUEL DOMINGO (D.N.I. 6.158.901) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARINO MIGUEL DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02983510-9). Fdo. Dra. Sapei (secretaria)

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PARACHINI, VICTOR DANIEL DNI 10.594.032, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PARACHINI, VICTOR DANIEL S/SUCESORIO" CUIJ 21-02982758-0, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juzgado de primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR ALBERTO STRANEO (D.N.I. N° 6.024.119 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STRANEO HECTOR ALBERTO s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02983572-9). Fdo. María Delfina Pivideri (Prosecretaría)

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOMAS FRANCISCO SINNOT (D.N.I. 10.987.533) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SINNOT, TOMAS FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02982960-5) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante POVEREZNI, ALBERTO TEODORO (D.N.I 7.924.658), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "POVEREZNI, LABERTO TEODORO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02982439-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorio Firma Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del juez de distrito civil y comercial de la 17 nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carmen Oscar Perez , dni 6.046.198 por un día , para que lo acrediten dentro de los treinta días . Autos caratulados "Perez Carmen Oscar s Sucesorio" cuij 21-02981949- 9 . Firmado . Dra María Alejandra Crespo. Secretaria. Rosario, de julio de 2024.-

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA CHIAPPA (L.C. 3.121.668) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIAPPA MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02983218-5) . Fdo. Dr. Hernán Aguzzi, Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEATRIZ GIANCRISOSTOMO, D.N.I. 5.700.399, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIANCRISOSTOMO, BEATRIZ S/ SUCESORIO C Y C 10" (CUIJ 21-02983241-9). en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario. Fdo. Dra. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GARCÍA, GABRIELA CELINA, DNI N° 21.528.995, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GARCÍA, GABRIELA CELINA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02983101-4). Fdo. Prosecretario.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Antonio Benitez (DNI 16.514.985) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: BENITEZ, RAMON ANTONIO S/SUCESORIO CUIJ 21-02982501-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CORDARO, CARMELO -D.N.I. 93.458.154- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORDARO, CARMELO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02970656-2).

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON SATURNINO LOPEZ MANCUELLO (DNI N° 92.195.932), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "LOPEZ MANCUELLO, RAMON SATURNINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02982809-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DARIO JULIO RINAUDO, DNI. N° 21.974.721, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos Caratulados: "RINAUDO, DARIO JULIO S/ SUCESORIO CYC 8" CUIJ 21-02982254-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JOSE EDGARDO TASCA, DNI 6.039.513, por un día, para que lo acrediten dentro de los próximos 30 (treinta) días hábiles. Autos caratulados: "TASCA, JOSE EDGARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02983160-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios- Rosario, de agosto del 2024.-

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta nominación de Rosario, radicado en la Oficina de Procesos Sucesorio, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, FERRAZZOLI GERARDO TITULAR DEL PASAPORTE N° 3.245.066, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Autos caratulados FERRAZZOLI, GERARDO Y OTROS "S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02956456-3.-

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MANUEL OVIDIO MARCHIOLI - DNI N° 8.617.091 - por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.- Autos: "MARCHIOLI, MANUEL OVIDIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ 21-02979013-9, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ANGEL PERALTA, DNI 6.136.329, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERALTA, ALBERTO ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 5" (CUIJ: 21-02982827-7). Fdo: Prosecretaria.-

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA ROSA TARDONATO FALIERE D.N.I. 931.634 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TARDONATO FALIERE, ELENA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02983300-9 ). Fdo. Dra. Prosecretaría

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DON ÁNGEL ALCIDES ALARCON D.N.I. 8.048.677 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALARCON ANGEL ALCIDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02983430-7) Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FALZETTI, ELSA LUCÍA, D.N.I. N° 3.306.667 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FALZETTI, ELSA LUCÍA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02982089-6).

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PESSE JOSEFA MARTHA (L.C. 1.766.904) y de MUÑOZ JOSE MARIA (D.N.I. 5.999.779) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PESSE, JOSEFA MARTHA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02983385-8).

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL DOMIZZI DNI N°5.522.935 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DOMIZZI MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02982981-8).Fdo.Dra. MA. DELFINA PIVIDORI (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante DON YONCHEFF TEODORO DNI N°7.531.231 y por la causante DOÑA INSAURRALDE MARIA ISABEL DNI N°4.795.029, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días corridos. Autos caratulados: "YONCHEFF TEODORO Y OT S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02982630-4). Rosario, de Julio de 2024 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA CORENGIA, D.N.I 2.637.141, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: Corengia, Teresa s/ Sucesorio, CUIJ 21-02981747-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA BEATRIZ MORETTO DNI: 4.488.316 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MORETTO, MARIA BEATRIZ S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02983194-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 7 ma Nominación de Rosario , se ha ordenado citar a los herederos , acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIAN LEONEL GATTONI , DNI 38.596.743 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días . Autos caratulados " GATTONI JULIAN LEONEL S/ SUCESORIO " CUIJ 21-02975987-9 - Firmado: Dr. Ezequiel R. Torres - Prosecretario -

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLAUDIA PATRCIA YARZA (D.N.I. 16.766.409) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:"YARZA, CLAUDIA PATRICIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02979280-9 ".

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERON CESAR OMAR (D.N.I. 24.926.975) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VERON CESAR OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21029826843).

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PADRON FERNANDO OSCAR (D.N.I. 22.158.121), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PADRON, FERNANDO OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 16" (CUIJ 21-02983141-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA ELSA CARDOSO, DNI 6.342.809, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CARDOSO ELENA ELSA S. DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02983079-4, en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARMEN MARIA PAGLIA, DNI N ° 5.401.835, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PAGLIA CARMEN MARÍA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21029830875) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA FERNANDA MENARDI (DNI 21.544.884) y el causante JORGE ALBERTO ANELLI (DNI 16.066.143), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANELLI, JORGE ALBERTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02957813-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MENICHELLI, VICTOR HUGO (D.N.I. 8.375.652) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MENICHELLI VICTOR HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26418458-1).

---

**CASILDA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELSO JUAN MARIANO SANTARELLI DNI N°7.686.174, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: 21-25864644-1 (296/2024) SANTARELLI, NELSO JUAN MARIANO s/SUCESORIO Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de le 2de. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PACIFICO ANTONIO GLORIO LE 8.103.062. por un da para que lo acrediten dentro de los treinta Mas. Autos caratulados: GLORIO PACIFICO ANTONIO SI SUCESORIO EXPTE N237/2024 Fdo. Dra. Aracelis Roserturl, Secretaria

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN BEATRIZ BALESTRA DNI N°12.260,604, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: 21-25864375-2 (166/2024) BALESTRA CARMEN BEATRIZ S/ SUCESORIO Fdo. Dra. Aracelis Rosenburt, Secretaria.

\$ 45 Ago. 01

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Cañada de Gomez, en autos caratulados “SCALPELLI, JUAN MANUEL s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ N° 21-26032708-6) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN MANUEL SCALPELLI (DNI N° 7.644.408), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados “OSELLAME LEDA CATALINA S/ SUCESORIO” CUIJ 21-26032828-7, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEDA CATALINA OSELLAME (DNI F7.563.177), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 01

---

**SAN LORENZO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da.Nom. de San Lorenzo, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante; y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RUIZ JUAN CARLOS, DNI N.º 4.705.599, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal (art. 67 CPCC), para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, haciéndoles saber que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Autos Caratulados: "RUIZ, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25445301-0. Fdo. digitalmente por Dra. Stella Maris Bertune (Jueza)-.

\$ 45 Ago. 01

---

**VILLA CONSTITUCIÓN**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. GRISELDA FERRARI, secretaria del Dr. DARIO MALGERI, dentro de los autos caratulados: "ESPOSITO, MARIA CONSTANTINOPLA S/ SUCESORIO"; Cuij Nº 21-25659434-7, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DOÑA MARIA CONSTANTINOPLA ESPOSITO por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.-

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari -Jueza- y del Dr. Darío Malgeri -Secretario-, dentro de los caratulados: "BELLA, ELSA TERESA s/ SUCESORIO" Expte. CUIJ Nº 21-25659499-1, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ELSA TERESA BELLA -DNI Nº 4.388.630-, a publicarse dichos Edictos por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días para comparecer a hacer valer sus derechos, de conformidad a lo establecido por el art. 2.340 C.C.C.N.

\$ 45 Ago. 01

---

LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DE VILLA CONSTITUCION, DRA. AGUEDA ORSARIA, LLAMA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE, DOÑA VIVIANA MONICA FORTINI, POR TREINTA DIAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNAL PARA HACER VALER SUS DERECHOS. Fdo: DR. DANINO (SECRETARIO)".- VILLA CONSTITUCION, de Julio de 2024.-

\$ 45 Ago. 01

---

**RUFINO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO COGNINI y/o ALFREDO COGNIGNI y la causante JULIA NICOLAI por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COGNINI ALFREDO Y NICOLAI JULIA S/ SUCESORIOS " (CUIJ NRO. 21-26366508-9) . Fdo. Dr. Jorge Andrés Espinoza, Secretario. Rufino, de Mayo de 2024.-

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la SRA. GAVOTTI ANA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos "GAVOTTI ANA S/ SUCESORIO" – CUIJ 21-26367232-9. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez)- Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario). Rufino, de Julio de 2024.

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 9 en lo Civil Comercial y Laboral, a cargo de Dr. Luis A. Cignoli – Juez- Secretaría a cargo de Dr. Jorge Andrés Espinoza en autos: "ROLDAN JOSE ARMANDO s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26364507-0 ), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don JOSÉ ARMANDO ROLDÁN DNI Nº 6.538.351,

para en el término de ley comparezcan ante estos Tribunales a hacer valer sus derechos.

\$ 45 Ago. 01

---

**VENADO TUERTO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dra. IVIARIA CELESTE ROSSO, Secretaria del Dra. MARIA LAURA OLMEDO en los autos caratulados: "TORANCIO; JUAN ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-24621657-3) se cita, Dama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN ALBERTO TORANCIO, DNI, N°: 6.141332, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.-

\$ 45 Ago. 01

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARÍA LUZ PELLEGRINI DNI 41.658.949 mediante la publicación de edictos por el término de ley, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "PELLEGRINI MARÍA LUZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (DIGITAL)" CUIJ 21-24622050-3. Venado Tuerto,

\$ 45 Ago. 01